



Ayuntamiento de El Molar

Bases Feria de la Tapa El Molar 2021

1. Al evento podrán acceder todos los establecimientos hosteleros dados de alta en el Impuesto de Actividades Económicas, estén en posesión de Licencia de apertura, y que cumplan con todos los requisitos establecidos en la normativa vigente en materia de sanidad y seguridad.

2. Cada establecimiento presentará una tapa que deberán cumplir un mínimo de calidad, presentación originalidad y elaboración.

3. Los establecimientos ofrecerán una oferta común:

Vino (preferiblemente Vinos D.O. El Molar*) o Cerveza, sin alcohol, sin gluten + Tapa= 3,00€

Solo tapa = 2€

*Vinos D.O El Molar: Tinta Castiza y Viña Bárdela

El establecimiento indicará el tipo de vino y cerveza ofrecerá con la tapa ejemplos (Cerveza Mahou, Vino D.O de Madrid, etc.)

Para el resto de bebidas cada establecimiento decidirá el precio de las mismas.

El incumplimiento de los precios fijados por la organización será motivo de expulsión del evento, el precio se mantendrá para consumiciones servidas en terraza.

4. Fecha: del 3 al 12 de septiembre.

5. Los horarios en el que se sirva la tapa ofertada serán:

Mañana De 12h a 14.30h

Tarde de 19h a 21.30h

Siendo para todos los participantes el mismo horario, aunque podrán elegir las dos opciones o solamente una, además de elegir los días de apertura.

Durante dicho horario las tapas tendrán que estar disponibles para el consumo.

Se comunicará a los clientes la imposibilidad del servicio de tapa porque se haya agotado o por motivos de aforo.

6. Todas las empresas que incumplan estos requisitos se les podrá sancionar, retirándoles del evento, en esta y en posteriores ediciones.

Ayuntamiento de El Molar

Plaza. Mayor, 1, El molar 28710 (Madrid) Tfno. 918410009 Fax. 918410072





Ayuntamiento de El Molar

7. COMO INSCRIBIRSE:

El establecimiento facilitará una fotografía de la tapa (una tapa por establecimiento), que sea un fiel reflejo de lo que se servirá posteriormente, para elaborar la publicidad del evento.

Lo enviara antes del 10 de agosto de 2021
al e-mail: oficinaturismo@elmolar.org

8. El Ayuntamiento de El Molar, se encargará de la puesta de carteles informativos y de la difusión en las redes sociales.

9. PREMIOS Y SORTEOS:

Ganador de la tapa:

- Se elegirán las 3 mejores tapas por votación de todas las personas que hayan querido votar durante los días del desarrollo de la Feria de la Tapa

Sorteo a la mejor tapa de la Feria 2021, será público, mediante recuento de votos, en el salón de plenos del Ayuntamiento, el día 14 de septiembre 2021 a las 10.00h

PREMIO PARA LAS TRES MEJORES TAPAS:

- 1º Premio, placa conmemorativa y diploma
- 2º Premio placa conmemorativa y diploma
- 3. Premio, placa conmemorativa y diploma

A Los premiados se les comunicara por via telefónica al dueño del establecimiento, el mismo dia del recuento de votos.

Sorteo de premios a los mejores taperos:

Se realizará un sorteo entre los clientes que participen en el evento, siendo necesario que los mismos degusten las tapas ofertadas por los establecimientos, completando al menos el 80% de los establecimientos participantes.

- Solo se podrá emitir un voto por tapa y persona
- Será necesario degustar el 80% de las tapas ofertadas para poder realizar el voto.
- La votación se realizará a través de "Octavillas de votación" que dispondrán los establecimientos
- Los clientes podrán votar de 1 a 5 puntos, tras las degustaciones de la tapa.
- Los establecimientos sellarán dichas octavillas para verificar que los clientes han degustado las tapas

Ayuntamiento de El Molar

Plaza. Mayor, 1, El molar 28710 (Madrid) Tfno. 918410009 Fax. 918410072





Ayuntamiento de El Molar

- Solo podrán participar en el sorteo, los clientes que hayan degustado el 80% de las tapas del evento.
- Se facilitarán urnas a los establecimientos para que los clientes puedan introducir su voto tras degustar la tapa.

PREMIOS PARA LOS PARTICIPANTES "TAPEROS":

- Habrá 3 premios de 50€ cada uno
- Solo se podrán consumir en los establecimientos participantes en la feria de la tapa 2021.
- El sorteo se realizará en el salón de plenos del Ayuntamiento, el día 14 de septiembre 2021 a las 10.30h, entre las papeletas que cumplan todos los requisitos.
- Se les comunicara a los ganadores, tras el sorteo, mediante forma de contacto indicada en la papeleta.

Concejal de Comercio y Turismo
Yolanda Blanco Rincón

